

COMPROMISO ÉTICO

Quien suscribe:

1) **(Army Scarlet Peña Hernández)**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil Soltera, provisto(a) de la cédula de identidad y electoral núm. **402-0870863-2**, en calidad de **(Arquitecta del Depto. de Diseño Arquitectónico)** designado como Perito.

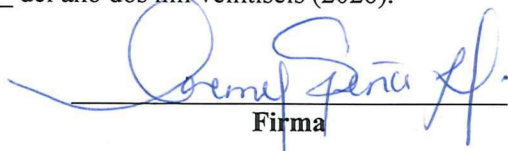
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, y actuando en representación del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), para la evaluación de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”) y Ofertas Económicas (“Sobres B”) presentadas por los Oferentes/Proponentes, así como para la elaboración y presentación de los informes correspondientes, en el marco del procedimiento de contratación pública.

DECLARO que ha leído íntegramente y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas mediante Resolución núm. PNP-04-2021, de fecha 29 de abril de 2021, así como el Código de Ética del Ministerio Administrativo de la Presidencia, y por medio del presente documento, manifiesto mi adhesión expresa y voluntaria al cumplimiento irrestricto de sus disposiciones.

En tal virtud, me comprometo formalmente a:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación pública o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación pública y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento de contratación pública.

La presente declaración se emite de manera libre, consciente y voluntaria, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).


Firma



COMPROMISO ÉTICO

Quien suscribe:

Eleani Miguelina Diaz Soto, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil Soltera, provisto(a) de la cédula de identidad y electoral núm. **402-2413208-0**, en calidad de **(Arquitecta / Dept. de Diseño Arquitectónico)** designado como Perito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, y actuando en representación del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), para la evaluación de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”) y Ofertas Económicas (“Sobres B”) presentadas por los Oferentes/Proponentes, así como para la elaboración y presentación de los informes correspondientes, en el marco del procedimiento de contratación pública.

DECLARO que ha leído íntegramente y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas mediante Resolución núm. PNP-04-2021, de fecha 29 de abril de 2021, así como el Código de Ética del Ministerio Administrativo de la Presidencia, y por medio del presente documento, manifiesto mi adhesión expresa y voluntaria al cumplimiento irrestricto de sus disposiciones.

En tal virtud, me comprometo formalmente a:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación pública o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación pública y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento de contratación pública.

La presente declaración se emite de manera libre, consciente y voluntaria, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

Eleani M. Diaz Soto

Firma



DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Datos del servidor:

Nombres y apellidos:	<u>Eleani Miguelina Diaz Soto</u>
Cédula:	<u>402-2413208-0</u>
Departamento/Dirección:	<u>Dirección de Ingeniería / Dept. de Diseño Arquitectónico</u>
Cargo:	<u>Arquitecta</u>

Yo, **Eleani Miguelina Diaz Soto**, en mi calidad de servidor(a) público(a) del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), en el ejercicio de las funciones que me han sido asignadas, y en observancia de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley núm. 47-25, sobre Contrataciones Públicas, así como en el artículo 93 de su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, en apego a los principios rectores establecidos en el artículo 4 de la referida ley, especialmente los principios de imparcialidad, responsabilidad, probidad, buena fe y transparencia,

DECLARO BAJO LA FE DEL JURAMENTO:

PRIMERO: Que no me encuentro impedido(a) para fungir como perito, en la estructuración, evaluación, recomendación, o cualquier otra fase del procedimiento de contratación pública, por no estar incurso(a), de manera directa o indirecta, en circunstancias que configuren conflicto de interés o que puedan comprometer la integridad del proceso.

SEGUNDO: Que no poseo interés personal, económico, profesional o de cualquier otra naturaleza que pueda influir en mi actuación respecto del proceso de contratación pública, ni directa ni indirectamente a través de terceros.

TERCERO: Que no existe vínculo alguno, ya sea por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, ni por matrimonio o unión libre, con personas físicas o jurídicas que sean posibles oferentes, representantes, socios, accionistas o vinculados al procedimiento de contratación pública, que pudiera afectar mi independencia o imparcialidad.

CUARTO: Que no mantengo relación contractual, comercial, societaria o profesional con ninguno de los posibles oferentes o interesados en el procedimiento de contratación pública, que pueda dar lugar a duda razonable sobre la objetividad de mi actuación.

En consecuencia, declaro que no concurren circunstancias que afecten o puedan afectar la objetividad, independencia, imparcialidad o transparencia de mi intervención en el proceso de contratación pública.

La presente declaración se realiza de manera libre, consciente y voluntaria, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

Eleani M. Diaz Soto

Firma



DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Datos del servidor:

Nombres y apellidos:	<u>Army Scarlet Peña Hernández</u>
Cédula:	<u>402-0870863-2</u>
Departamento/Dirección:	<u>Dirección de Ingeniería/ Depto. de Diseño Arquitectónico</u>
Cargo:	<u>Arquitecta</u>

Yo, Army Scarlet Peña Hernández, en mi calidad de servidor(a) público(a) del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), en el ejercicio de las funciones que me han sido asignadas, y en observancia de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley núm. 47-25, sobre Contrataciones Públicas, así como en el artículo 93 de su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, en apego a los principios rectores establecidos en el artículo 4 de la referida ley, especialmente los principios de imparcialidad, responsabilidad, probidad, buena fe y transparencia,

DECLARO BAJO LA FE DEL JURAMENTO:

PRIMERO: Que no me encuentro impedido(a) para fungir como perito, en la estructuración, evaluación, recomendación, o cualquier otra fase del procedimiento de contratación pública, por no estar incurso(a), de manera directa o indirecta, en circunstancias que configuren conflicto de interés o que puedan comprometer la integridad del proceso.

SEGUNDO: Que no poseo interés personal, económico, profesional o de cualquier otra naturaleza que pueda influir en mi actuación respecto del proceso de contratación pública, ni directa ni indirectamente a través de terceros.

TERCERO: Que no existe vínculo alguno, ya sea por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, ni por matrimonio o unión libre, con personas físicas o jurídicas que sean posibles oferentes, representantes, socios, accionistas o vinculados al procedimiento de contratación pública, que pudiera afectar mi independencia o imparcialidad.

CUARTO: Que no mantengo relación contractual, comercial, societaria o profesional con ninguno de los posibles oferentes o interesados en el procedimiento de contratación pública, que pueda dar lugar a duda razonable sobre la objetividad de mi actuación.

En consecuencia, declaro que no concurren circunstancias que afecten o puedan afectar la objetividad, independencia, imparcialidad o transparencia de mi intervención en el proceso de contratación pública.

La presente declaración se realiza de manera libre, consciente y voluntaria, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (9) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).


Firma

